RESOLUCIÓN A LAS RECLAMACIONES INTERPUESTAS POR LOS ALUMNOS DE PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA

En relación a las solicitudes de reclamación a las listas de calificaciones provisionales de las pruebas libres de formación profesional para la obtención del título de grado medio de técnico en cuidados auxiliares de enfermería, interpuesta por varios alumnos,

Se INFORMA: El equipo de evaluación ha revisado todos los exámenes que se solicitaban, tanto los teóricos como los prácticos. Recontando las preguntas tipo test de los exámenes teóricos y analizando pormenorizadamente la parte práctica de los alumnos que pasaron a esta fase.

Tras este proceso no se ha detectado ningún error de corrección.

Se RESUELVE:

Al no encontrar ningún fallo de corrección, ni de ninguna otra índole, las calificaciones de los alumnos no se modificarán, quedando las notas finales iguales a las que aparecían en la publicación provisional.

A los alumnos que interpusieron reclamación se les notificará expresamente dicha resolución y se detallará el número de fallos y aciertos en sus exámenes.

En caso de persistir el desacuerdo con la calificación final, se informa al alumno de la posibilidad de interponer recurso de alzada ante la persona titular de las Direcciones Provinciales de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación al interesado, de la desestimación de su reclamación.

Toledo 22 Abril 2016

I.E.S. "JUANELO TURRIANO" Castilla-La Mancha Consejería de Educación y Ciencia TOLEDO

Fdo: Luis M. Torrecilla Cañas.
Presidente de la comisión de evaluación de las PPLL para la obtención del título de cuidados auxiliares de enfermería.